APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 del 09 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y el GRUPO **ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA A S M** con **NIT 900.118.806-2,** celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACION No. 8005-2018**

OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL."

Que en etapa de liquidación para la legalización de la ampliación de las garantías, se allegó la Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101173940 anexo 8 de fecha 18/01/2021, expedida por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	$219.161.681.80	30/07/2018	31/03/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	$109.580.840.90	30/07/2018	31/03/2021
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	05%	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	$54.790.420.45	30/07/2018	16/05/2023

Que, revisadas las condiciones de la póliza, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido**.**

A los 19 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Revisó: Hilda Marcela García Hilda Marcela García Nunez (19 Jan. 2021 23:15 EST)
Proyectó: Angie Lorena Piñeros Leal

Acuerdo-poliza 8005-2018.pdf

Informe de auditoría final 2021-01-20

Fecha de creación:	2021-01-19
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAL6LTFqKtpXO0ry_-U3dDsnUHeTgdnqYo

Historial de “Acuerdo-poliza 8005-2018.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2021-01-19 - 19:39:24 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Angie Piñeros (apinerosl@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-19 - 19:39:28 GMT

Angie Piñeros (apinerosl@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-19 - 19:39:34 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Angie Piñeros (apinerosl@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-19 - 19:41:15 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-19 - 19:41:16 GMT

Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-19 - 19:45:07 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-20 - 4:15:41 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-20 - 4:15:42 GMT

El correo electrónico enviado a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2021-01-20 - 4:15:54 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-20 - 14:49:21 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

Acuerdo completado.

2021-01-20 - 14:49:21 GMT